



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 de febrero de 2019

Res. CD -ECO N° 016/19

Expte. N° 6730/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1274/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Trad. Raquel Alejandra Ortiz en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Inglés I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en Cafayate, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haberse producido la cobertura temporaria por vía de inscripción de interesados, siendo la citada docente, designada mediante Res. CD-ECO N° 426/18 y con efectiva toma de posesión de funciones el 18 de diciembre de 2018 (Expte. N° 6323/17).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/19 de fecha 26.02.19.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

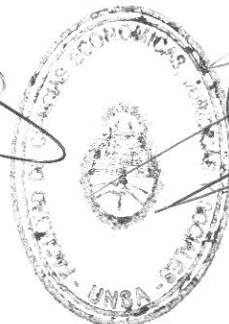
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 1274/18 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados y Trad. Raquel Alejandra Ortiz. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

  
Dra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Cr. Hugo Ignacio Llamas  
VICE-DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa